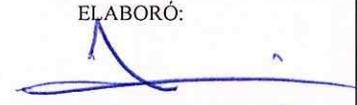


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: x				
Mantenimiento preventivo y correctivo de alumbrado público.								
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		DSP-VB-09				
Consiste en la reparación, reconexión, rehabilitación y reubicación del alumbrado público a fin de corregir las fallas o hacer el cambio.								
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 115 fracción III inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 122 y 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 125 fracción V de la Ley Orgánica Municipal. Artículo 63; 64 y 66 del Bando Municipal de Valle de Bravo.							
DOCUMENTO A OBTENER:	Reporte cuando se haga la petición ciudadana.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	En caso de mal funcionamiento o a petición ciudadana.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Sí, está sujeto a verificación por parte del supervisor y de la disposición de materiales.							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS								
1.- Identificación oficial vigente.	Si	0	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 118 y 119 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. La petición será turnada al área correspondiente para la programación de su atención. 					
2.- Via telefónica.	No	0						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	El ciudadano que requiera realizar su trámite, deberá presentarse en la Oficina de Servicios Públicos, con identificación oficial vigente.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	De 48 a 72 horas.							
COSTO:	Gratuito		No aplica					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	No aplica	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica	TARJETA DE DÉBITO	No aplica	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No aplica
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	El servicio se presta de acuerdo a la programación del área; de la disposición de materiales y de las condiciones climatológicas, por lo cual pudiera tener variación en el tiempo de respuesta.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento de Valle De Bravo				Dirección de Servicios Públicos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Berenice Rodríguez Pedraza					
DOMICILIO:	CALLE:	5 de Febrero.			NO. INT. Y EXT.:	100	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Valle de Bravo		
C.P.:	51200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
726	26-2-14-62	No aplica	No aplica	serviciospublicosvalledebravo@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica				NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica			
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cómo puedo iniciar el reporte para cambio de luminarias?						
RESPUESTA:	Llamando al teléfono 2621462 o acudiendo a las oficinas de la Dirección de Servicios Públicos donde se levantará un reporte para prestar el servicio.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se puede instalar sobre la construcción de una vivienda particular?						
RESPUESTA:	No, se debe colocar en postes metálicos o de concreto cumpliendo con la normatividad vigente.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuándo se pueden instalar nuevas luminarias?						
RESPUESTA:	Después de la verificación física del lugar para determinar la falta de iluminación de la zona.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		12/03/2025
C. Jorge Alberto Ramírez Jiménez Enlace de mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos	C. Berenice Rodríguez Pedraza Directora de Servicios Públicos de Valle de Bravo	

Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2037
DIRECCIÓN DE
SERVICIOS PÚBLICOS